



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

432

CHIGUAYANTE,

02 MAR. 2012

VISTOS

: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 356 de fecha Febrero 14 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-21-L112 "SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIA SOCIAL.", Cuadro de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación N° 2771-21-L112; Oferta del proveedor: **DANILO ANDRES RODRIGUEZ LAGOS** Rut. **16.008.703-K**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-21-L112 "SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIA SOCIAL" a la Empresa **DANILO ANDRES RODRIGUEZ LAGOS** Rut. **16.008.703-K**, por un monto total \$909.636.- (novecientos nueve mil seiscientos treinta y seis pesos) Iva Incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.09, "Arriendos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.